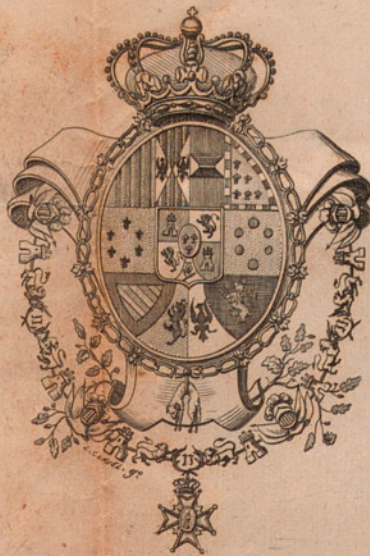


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Vaquin Gibert-Oliver* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *sete cientos y cinquenta* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de *el sillón nº 33 fila 6ª de la princip. de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *10* de *Nov* de 1847.

Me conformo

Vaquin Gibert-Oliver

El Presidente

Ant. Gibert

El Secretario

Bart. Amos

Registrado Fol. 21.

Notas.— 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toa de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a D. Pedro Dublé
Barra 14 Enero 1851.

Don *Libert* *Oliver*

Cedo esta accion a D. Pedro Sages.
Barcelona 18 Enero de 1851.

Pedro Dublé

Cedo esta accion a favor de D. Antonio Alemany
y felle

Barcelona 14 Abril de 1866

Pedro Sages

Barcelona 14 de Junio de 1866
Presentado en esta ofi y tomado razon

El Director.
Antonio Gues



El sello correspondiente a este traspaso
se lleva el título nuevo, expedido
a nombre del referido D. A. Alemany